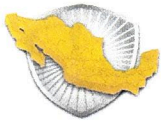




“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA										
Lugar: Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores										
Fecha: 29 de junio de 2018										
Hora: 10:42 AM										
OBJETIVO										
Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.										
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO										
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Organ o/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios						
ESTACIONAMIENTO	Boulevard Los Fundadores km.6.5, carretera central, colonia Magisterio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	DELEGACIÓN SEDESOL	2							
ESTACIONAMIENTO	Paseo de las Arboledas esq. con Paseo del Nogal, col. Chapultepec, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	DELEGACIÓN INAPAM	1							
ACUERDOS										
<p>I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.</p> <table border="1" data-bbox="277 1524 1414 1640"> <thead> <tr> <th>Nombre del Resguardante</th> <th>Cargo del Resguardante</th> <th>Delegación/Órgano/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMIRO DÁVILA FUENTES</td> <td>DELEGADO</td> <td>DELEGACIÓN INAPAM</td> </tr> </tbody> </table> <p>II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos</p>					Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	RAMIRO DÁVILA FUENTES	DELEGADO	DELEGACIÓN INAPAM
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad								
RAMIRO DÁVILA FUENTES	DELEGADO	DELEGACIÓN INAPAM								



desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

RAMIRO DÁVILA FUENTES
DELEGADO

JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
SECRETARIO

JONATHAN BECERRA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LUIS ALBERTO BAUTISTA CANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA

RAMIRO DÁVILA FUENTES
RESGUARDANTE

ALEJANDRA WADE VILLANUEVA
CONTRALORÍA SOCIAL Y REP. LEGAL
DEL CCIC AC



SECRETARÍA



FEPAPDE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DEUDOS ELECTORALES

“LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR”

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO

DOMICILIO DE RESGUARDO: PASEO DE LAS ARBOLEDAS ESQ. CON PASEO DEL NOGAL, COL. CHAPULTEPEC, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA (1) Y BOULEVARD LOS FUNDADORES KM.6.5, CARRETERA CENTRAL, COLONIA MAGISTERIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA (2)

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	
1.	RENAULT	SEDAN	2006			FGP9437	PROPIO
2.	WV	COMBI				FGP9438	PROPIO
2.	WV	JETTA				PZE-5175	ARREN DADO

(FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA
ADMINISTRAIVA)

RAMIRO DAVILA FUENTES
DELEGADO



“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA										
Lugar: ALMACEN RURAL DE DICONSA en el estado de Coahuila de Zaragoza.										
Fecha: 29 de junio de 2018										
Hora: 12:22 HORAS										
OBJETIVO										
Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.										
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO										
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/E ntidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios						
ESTACIONAMIENTO ALMACEN	BOULEVARD VITO ALESSIO ROBLES 2565, COL. NAZARIO ORTIZ GARZA, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	SUBGERENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA TORREÓN DE DICONSA	10							
ACUERDOS										
<p>I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 40%;">Nombre del Resguardante</th> <th style="width: 20%;">Cargo del Resguardante</th> <th style="width: 40%;">Delegación/Órgano/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ALFREDO HERNÁNDEZ USCANGA</td> <td style="text-align: center;">JEFE DE BODEGA</td> <td style="text-align: center;">ALMACEN DICONSA</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	ALFREDO HERNÁNDEZ USCANGA	JEFE DE BODEGA	ALMACEN DICONSA
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad								
ALFREDO HERNÁNDEZ USCANGA	JEFE DE BODEGA	ALMACEN DICONSA								
<p>II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.</p>										
<p>III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.</p>										



El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



JOSÉ INÉS SÁNCHEZ AGUILAR
SUBGERENTE DE LA UNIDAD
OPERATIVA TORREÓN DE DICONSA



JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIO



JONATHAN BECERRA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



LUIS ALBERTO BAUTISTA CANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA



ALFREDO HERNÁNDEZ USCANGA
RESGUARDANTE



ALEJANDRA WADE VILLANUEVA
CONTRALORÍA SOCIAL Y REP. LEGAL
DEL CCIC AC



“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA														
Lugar: Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Coahuila de Zaragoza.														
Fecha: 29 de junio de 2018														
Hora: 14:20 HORAS														
OBJETIVO														
Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.														
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO														
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)		Delegación/Órgano o/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios									
ESTACIONAMIENTO	Boulevard Los Fundadores km.6.5, carretera central, colonia Magisterio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza		DELEGACIÓN SEDESOL	28										
ACUERDOS														
I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nombre del Resguardante</th> <th>Cargo del Resguardante</th> <th>Delegación/Órgano/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MIGUEL ESPINOLA</td> <td>ENRIQUE VALDIVIA</td> <td></td> <td>SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN</td> <td>DELEGACIÓN COAHUILA</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre del Resguardante			Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	MIGUEL ESPINOLA	ENRIQUE VALDIVIA		SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN	DELEGACIÓN COAHUILA
Nombre del Resguardante			Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad										
MIGUEL ESPINOLA	ENRIQUE VALDIVIA		SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN	DELEGACIÓN COAHUILA										
II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.														
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.														



El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 14:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

P.F.



SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DELEGADO Y PRESIDENTE



JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIO



JONATHAN BECERRA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



LUIS ALBERTO BAUTISTA CANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA



MIGUEL ENRIQUE VALDIVIA ESPINOLA
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y
RESGUARDANTE

ALEJANDRA WADE VILLANUEVA
CONTRALORÍA SOCIAL Y REP. LEGAL
DEL CCIC AC

“LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR”

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

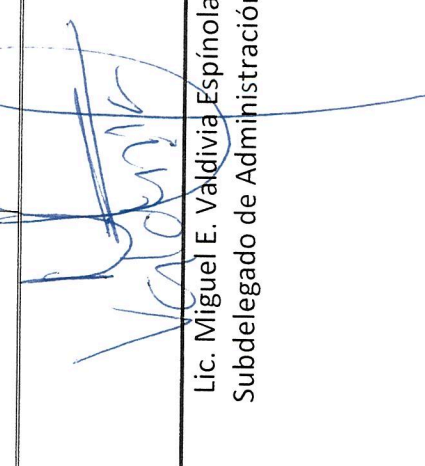
A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial.

DOMICILIO DE RESGUARDO: BLV. LOS FUNDADORES KM 6.5, COLONIA MAGISTERIO SECC.38, C.P 25299, Saltillo, Coahuila.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF3GL147199	PLATA	PYV5561
2.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF3GL145985	PLATA	PYV5594
3.	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TA5AF6HL121066	PLATA	NAA3468
4.	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TA5AF6HL121035	BLANCO	NAA4174
5.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF5GL146250	PLATA	PYV5512
6.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF6GL183131	BLANCO	PYZ5539
7.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF7GL165074	GRIS	U13AFH
8.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF3GL179232	PLATA	PZA3495
9.	FORD	RANGER XL	2017	8AFWR5AA0H6426597	BLANCO	MYA7782
10.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AFXGL182211	BLANCO	MYS4524
11.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AFXGL163903	GRIS	R70AFK
12.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TB5AF5GL195915	GRIS OSCURO	MYA6370
13.	CHEVROLET	AVEO	2015	3G1TC5CF1FL126714	GRIS	K64AFZ
14.	FORD	RANGER	2017	8AFWR5AA0H6422856	BLANCO	MYA7814
15.	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TA5AFXHL247365	PLATA	PZK3908

16.	CHEVROLET	S10	2017	93C148V4HC440509	BLANCO	PZL3448
17.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA8GC406468	BLANCO	NW84472
18.	HYUNDAI	ELANTRA	2016	5NPDH4AEXGH779058	BLANCO	J05AFZ
19.	NISSAN	VERSA	2018	3N1CN7AD2JL859705	PLATA	M29AUX
20.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF3GL167159	PLATA	PYV5632
21.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VAXGC409193	BLANCO	PYY6385
22.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19248B129359	PLATA	FJX2479
23.	CHEVROLET	CORSA	2007	93CXM19277C107011	GRIS	FJX2475
24.	TOYOTA	RAV 4L	2005	JTEGD20V150079305	PLATA	FJX2477
25.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG17J009490	GRIS	EZ12818
26.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CMX19228C111792	BLANCO	FJX2478
27.	FORD	RANGER XL	2008	8AFDT50D986-101614	BLANCO	EZ-12953
28.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG17J009487	GRIS	EZ-12954
29.						
30.						
31.						
32.						



Lic. Miguel E. Valdivia Espínola
 Subdelegado de Administración



“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA

Lugar: Instituto Nacional de la Economía Social.

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 15:32 HORAS

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgan o/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
ESTACIONAMIENTO	Blvd. Venustiano Carranza N° 2490,, Edificio “De la Fuente” 2do piso local 4, Colonia Republica C.P.25280, Saltillo Coahuila.	DELEGACIÓN SEDESOL	07	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
FERNANDO RODRÍGUEZ AZPE	SUBDIRECTOR ENLACE ADMINISTRATIVO	DELEGACIÓN

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y



hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

MIGUEL ÁNGEL SÁENZ PÉREZ
DELEGADO INAES

JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
SECRETARIO

JONATHAN BECERRA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LUIS ALBERTO BAUTISTA CANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA

FERNANDO RODRÍGUEZ AZPE
RESGUARDANTE

ALEJANDRA WADE VILLANUEVA
CONTRALORÍA SOCIAL Y REP. LEGAL
DEL CCIC AC



SIDESOL

FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

INAES
INSTITUTO NACIONAL
DE LA ELECTORALÍA

“LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR”

DELEGACIÓN DEL INAES EN EL ESTADO DE COAHUILA, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial.

DOMICILIO DE RESGUARDO: BLVD. VENUSTIANO CARRANZA N° 2490,, EDIFICIO “DE LA FUENTE”, COLONIA REPUBLICA C.P.25280, SALTILLO COAHUILA..

NÚM.	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	EQUINOX	2017	2GNAL9EK3H6182314	BLANCA	FLN3807
2.	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD23T59K049978	BLANCA	EZ80712
3.	NISSAN	PICK UP	2008	3G1TA5AF6HL121066	GRIS	EZ80710
4.	CHRYSLER	STRATUS	2006	6N153052	BLANCO	FKD9690
5.	CHEVROLET	MONZA	2003	361SE51683S145593	NEGRO	FKH3666

Lic. Fernando Rodríguez Azpe
Subdirector de Enlace Administrativo
INAES Coahuila



“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA

Lugar: Gerencia Estatal del Programa de Abasto Social LICONSA

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 17:00 HORAS

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Coahuila de Zaragoza, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Organ o/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
ESTACIONAMIENTO	Calle Abraham de Cepeda 1090, col. Topochico, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	GERENCIA	19	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
CÉSAR RÁNGEL BARRAZA		GERENCIA

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.


III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

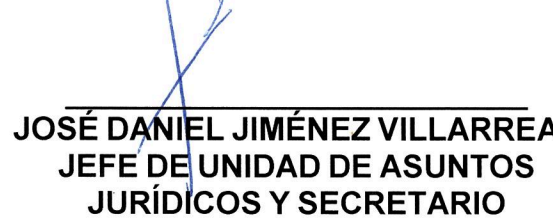
El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.



FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


DAVID JUVENAL SAUCEDO GONZÁLEZ
GERENTE ESTATAL DEL PROGRAMA DE
ABASTO SOCIAL LICONSA


JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ VILLARREAL
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIO


JONATHAN BECERRA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL


LUIS ALBERTO BAUTISTA CANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA


CÉSAR RANGEL BARRAZA
RESGUARDANTE


ALEJANDRA WADE VILLANUEVA
CONTRALORÍA SOCIAL Y REP. LEGAL
DEL CCIC AC

DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE PROPIO
PARQUE VEHICULAR ASIGNADO A LOS CENTROS DE TRABAJO 2018

NUN	C. T	NO ECONOMICO	MARCA	TIPO	AÑOS	MODELO/AÑO FABRICACIÓN	NO. SERIE	PLACAS	CILINDROS
1	COAH	17473	NISSAN	PLATINA	13	2004	3N1JH01S74LC	FKJ7430	4
2	COAH	17474	NISSAN	PLATINA	13	2004	3N1JH01S14LC	FKJ7432	4
3	COAH	17534	CHEVROLET	PICK UPLUV	13	2004	8GGTFRRC143A	EZ86192	4
4	COAH	17685	NISSAN	PICK UP C/BAT	8	2009	3N6DD21T69KI	EZ86194	4
5	COAH	17695	NISSAN	PICK UP C/BAT	8	2009	3N6DD21T89K	EZ86188	4
6	COAH	17713	NISSAN	PICK UP C/CAI	8	2009	3N6DD21TX9K	EZ86186	4
7	COAH	17714	NISSAN	PICK UP C/CAI	8	2009	3N6DD21T39KI	EZ86190	4
8	COAH	17826	NISSAN	TSURU GS II	8	2009	3N1EB31S19K	FKJ7428	4
9	COAH	17908	NISSAN	PICK UP	6	2011	3N6DD21T5BK	EZ86193	4
10	COAH	17909	NISSAN	PICK UP	6	2011	3N6DD21T6BK	EZ86196	4
11	COAH	17944	NISSAN	DOBLE CABIN	6	2011	3N6DD23T1BK	EZ86184	4
12	COAH	18021	VOLKSWAGEN	WORKER 8-15	6	2011	9533U52R5BR	EZ86189	4
13	COAH	18103	CHEVROLET	AVEO "D"	5	2012	3G1TC5CF0CL	FKJ7429	4
14	COAH	18142	VOLKSWAGEN	WORKER 8-15	5	2012	9533U52RXCR	EZ86191	4
15	COAH	18157	NISSAN	PICK UP NP30I	4	2013	3N6DD21T5DK	EZ86195	4
16	COAH	18201	INTERNATION	THORTHON 16	4	2013	3HANKAAR0DI	EZ86185	4
17	COAH	S/N	VOLKSWAGEN	AMAROK DOBI	0	2017	YDD42H1HA00	NAA5754	4
18	COAH	62	VOLKSWAGEN	AMAROK PICK	0	2017	8AWDD42H8H	NAA3709	
19		48	VOLKSWAGEN	AMAROK PICK	0	2017	8AWDD42H7H	NAA5750	

NO. MOTOR	LLANTA REFACCIÓN	COLOR	STATUS	OBSEVACIONE S 2017	INVERSIÓN
Q090457	SI	GRIS ARENA	NORMAL	REPARACIÓN COSTOSA	
Q088455	SI	GRIS ARENA	NORMAL		
HECHO EN CH	SI	BLANCA	COMISIONADO		
KA24425541A	SI	BLANCA	COMISIONADO		INVERSIÓN 2008
KA24425430A	SI	BLANCA	COMISIONADO		INVERSIÓN 2008
KA24425980A	SI	BLANCA	NORMAL		INVERSIÓN 2008
KA24425990A	SI	BLANCA	COMISIONADO		INVERSIÓN 2008
GA16895361W	SI	BLANCO	NORMAL		INVERSIÓN 2008
KA24488449A	SI	BLANCA	COMISIONADO		INVERSIÓN 2010
KA24488609A	SI	BLANCA	NORMAL		INVERSIÓN 2010
KA24485672A	SI	BLANCA	NORMAL		INVERSIÓN 2010
'015271256827	SI	BLANCA	COMISIONADO		INVERSIÓN 2011
HECHO EN MÉ	SI	GRIS PLATA	NORMAL		INVERSIÓN 2012
015287051328	SI	BLANCO	NORMAL		INVERSIÓN 2012
KA24594044A	SI	BLANCO	NORMAL		INVERSIÓN 2012
466HM2J2201	SI	BLANCO	NORMAL		INVERSIÓN 2012
CNF074744		BLANXA	NORMAL		INVERSIÓN 2010
CNF074959		BLANCA	NORMAL		
CNF074748		BLANCA	NORMAL		

CÉSAR RANGEL BARRAZA
RESPONSABLE

